

7.- Informe secreto de una diócesis

Ávila –9 de noviembre de 2007

Imagen: Carátula del DVD de la película “La vida de los otros”



“El terror es la esencia de la dominación totalitaria”

Hannah Arendt

Ha pasado tanto tiempo desde mi última aportación ([El integrismo del Opus Dei, última entrega del 5 de mayo del 2006](#)) que bien podría comenzar diciendo con Fray Luis de León: *Como decíamos ayer...*

Me preguntaba entonces si el Opus Dei era una continuación de aquella organización secreta de comienzos del siglo XX llamada *Sodalitium Pianum*, dedicada a espiar, denunciar y perseguir dentro de la Iglesia Católica a quienes consideraban como sospechosos de modernismo. La respuesta es afirmativa: el Opus Dei es la continuación del *Sodalitium Pianum*, en el que introducen notables mejoras. Además de coaccionar a distintos miembros de la Iglesia con la amenaza de informes secretos personales, elabora también informes de diócesis enteras. **Presentamos un informe secreto y anónimo de 31 folios, de octubre de 1980.** Por tratarse de mi diócesis, conocemos personalmente a todas las personas citadas, desde el obispo a cada uno de los sacerdotes. Ninguno de los sacerdotes criticados pertenece a la *Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz* (a partir de ahora *SS*), rama del Opus Dei para los sacerdotes natos (numerarios) y los sacerdotes diocesanos. Sin excepción, los bien valorados, de excelente doctrina y pulso evangelizador, pertenecen a la *SS*. Desde la [aparición del documento](#) hemos dejado pasar varios meses, hecho diversas copias y dado a leer su contenido a algunas de las víctimas. Al final hemos decidido hacer público un documento histórico que puede dar luz acerca de las costumbres del Opus. Presentamos una transcripción literal, incluso con errores ortográficos o de valoración de hechos históricos que sucedieron de otra manera. Hemos sustituido los nombres y apellidos subrayados de las personas por iniciales con letras cambiadas. Lo mismo hemos hecho con los lugares. A fin de facilitar la lectura, lo transcribimos en letra normal dejando la cursiva para añadir entre paréntesis alguna nota aclaratoria. En la siguiente entrega haremos nuestra valoración de cómo coacciona la obra.

Nota de Agustina.- Aunque se trata de una transcripción, tenemos el documento original. Presentamos 3 imágenes del mismo para que quede constancia. De ellas hemos suprimido el nombre de la diócesis (foto 1) y el nombre del obispo (foto 3):

INFORME COMPLETO SOBRE LA
DIÓCESIS DE - ESPAÑA

OCTUBRE DE 1.980
=====

A continuación se recogen algunas frases habituales en la predicación de D. :

a) FIDELIDAD AL HOMBRE DE HOY.-

"Si quiero ser fiel a Cristo, he de esforzarme por ser fiel al hombre de hoy, adaptándome a ellos por fidelidad a Jesucristo".

b) LAICOS.-

Siempre que comenta la vida oculta de Jesús, afirma: "Una de las grandes intuiciones de Chardín, fue descubrir el valor del trabajo de cada día".

No se le conoce que en público haya hecho nunca un comentario positivo o sencillamente de reconocimiento a la aportación doctrinal del Fundador del Opus Dei.

INFORME COMPLETO SOBRE LA DIÓCESIS DE [...] – ESPAÑA

OCTUBRE DE 1980

(p. 2)

A) SEMINARIO

1. En multitud de ocasiones D. XX (*el obispo*) habla del seminario y de las vocaciones. Es constante en su predicación, en encuentros sacerdotales, la denuncia de la penuria de sacerdotes, al mismo tiempo que afirma la necesidad de preparar sacerdotes maduros, piadosos y capacitados para el tiempo actual. Ha dirigido personalmente los "ejercicios espirituales" a los seminaristas y con ellos tiene frecuentes reuniones de trabajo y de información.

En las reuniones de trabajo, escucha las opiniones de los seminaristas, mientras que en las reuniones informativas les pone al día de aquellos problemas que considera fundamentales y que casi siempre versan sobre cuestiones que afectan a las relaciones Iglesia-Estado (y que a los alumnos interesan más bien poco; ¡temen tales reuniones!, que, además, suelen ser larguísimas).

Después de dos años en la diócesis, y de un contacto directo con los problemas del seminario, las pocas medidas que D. XY ha tomado están orientadas a apoyar la continuidad del actual equipo de dirección y del claustro de profesores del Centro XZ (*Centro de estudios de teología*).

2. El órgano de gobierno del Seminario está compuesto de ocho miembros, todos ellos con voz y voto de igual peso: el Rector, un superior, el director espiritual y una junta coordinadora integrada por cinco seminaristas elegidos democráticamente por sus compañeros.

D. LMI es el Rector. 50 años. Persona bondadosa, con poca personalidad y de escasa talla intelectual.

Carece de autoridad y los alumnos no le respetan. Lleva trece años de Rector y su política, dentro del seminario, es de “laissez faire”, transigiendo en cualquier planteamiento o ante cualquier exigencia por descabellada que sea. Dedicar las mañanas a explicar Geografía en el Seminario Menor; por las tardes corrige exámenes, prepara las clases, etc. De hecho su dedicación al seminario se limita a asistir a las reuniones que periódicamente tiene con los otros superiores y la junta coordinadora. Dos veces al trimestre suele convocar una reunión con todos los alumnos para examinar la marcha del Seminario.

(p. 3)

D. JG, superior. Está en el seminario desde hace dos años. Puso todo su empeño en congraciarse con aquellos alumnos más progresistas y de actitudes contestatarias, haciendo causa común con ellos. Ha quedado tan condicionado por esas posturas que actualmente no tiene ninguna autoridad. De hecho, ha solicitado ayudar –con el fin de “realizarse”- a una parroquia (Nuestra Señora de X) y el resto del tiempo lo dedica a preparar magisterio.

D. AC, director espiritual. Ha vuelto de Roma donde parece ser, era Vicerrector del XX. Ha sustituido a D. JMB, (*miembro de la SS*), sacerdote de sana doctrina y criterio recto, deseoso de que en el seminario existiese la disciplina propia de su condición. Por este motivo, los seminaristas, ante las exigencias de D. JMB, optaron por elevar una moción de censura –previa votación y aprobación- al Obispo, quien le retiró el cargo. Durante el curso 1978/79, no ocupó nadie la vacante. El actual se limita a celebrar la Santa Misa. Solamente suelen ir a hablar con él, tres seminaristas. Tiene voz y voto –como los demás- en las decisiones de gobierno.

Los cinco alumnos que forman parte de la junta de gobierno, son chicos producto del ambiente en el que están. Sorprendentemente inmaduros, y muy mediatizados por todo el ambiente que les rodea. Están muy preocupados por el mal funcionamiento del seminario, pero todos sus esfuerzos van encaminados en encontrar soluciones de solidaridad, compañerismo, etc.

3. El ambiente del Seminario, es pues, de absoluto desgobierno. La disciplina no existe. Cada seminarista funciona a su aire. Y de hecho se puede afirmar que la junta coordinadora de los alumnos es una tapadera del caos allí existente, que sirve “cara afuera”, para dar una imagen moderna, democrática y progresista del Seminario. Imagen que el Rector sabe presentar muy bien, como participación activa y responsable de los alumnos, y que el Arzobispo secunda.

Los seminaristas, en número de 32 (15 de X, 4 de X, 2 de X, 10 de X y 1 de X) (*las diferentes diócesis de donde provienen los seminaristas*) son huéspedes de una residencia

(p. 4)

en la que cada uno tiene su habitación de la que es dueño y señor (posters, radio-casetes, etc.). Disponen de llave del Seminario y no hay horario de entrada o salida. No hay impedimento en que vayan chicas, que lógicamente van, organizando –si la ocasión lo merece- sus pequeñas fiestas. (Así lo hicieron por ejemplo, en la última ordenación de diáconos). Las chicas pueden entrar tranquilamente en las habitaciones.

A nivel personal el ambiente está muy politizado. Dominan las corrientes izquierdistas. Los más radicales y reconocidos como marxistas son aquellos que pertenecen a la HOAC.

No se da ningún tipo de medios de formación espiritual, cultural y humana. Fundamentalmente la formación la reciben en las labores apostólicas que los fines de semana, y también entre la semana, atienden voluntariamente y escogen libremente.

Si algún seminarista manifiesta en temas doctrinales que la masturbación es pecado, o que el amor libre no es amor, o que los anticonceptivos están fuera de la moral católica, o que el divorcio es un mal social, etc., será clasificado de retrógrado por la generalidad de los alumnos. (Solo alrededor de seis piensan dentro de cierta ortodoxia).

Asisten a Misa alrededor de 13 seminaristas. Acuden la mayoría al rezo de Laudes. Unos pocos hacen oración personal y rezan el Rosario; mientras hace dos años, quienes deseaban practicar esas devociones tenían que hacerlo a escondidas, después de los “ejercicios” con el Arzobispo, esas prácticas de piedad se toleran.

4. Los seminaristas están matriculados en el XX (*Centro de Estudios Teológicos*), organismo que depende de la Provincia Eclesiástica XX)

Dirige este Centro Regional un Patronato formado por los cinco Obispos X (X,X,X,X,X). Del Patronato depende la Asamblea Plenaria, formado por el Director, el Secretario, seis profesores y seis alumnos. A su vez, el Director, el Secretario, dos alumnos y dos profesores forman la Asamblea Permanente.

(p. 5)

Los alumnos miembros de la Plenaria y de la Permanente son elegidos democráticamente por sus compañeros. También los alumnos del seminario eligen democráticamente al Director de estudios, entre uno de los profesores. Cargo que debe ser refrendado por el Patronato.

Da la circunstancia que en el curso 1978/1979 fue elegido Director de Estudios el religioso D. PA, persona doctrinalmente sana y con buenas condiciones para el cargo. Fue rechazado por el Patronato por ser religioso, quedando sin cubrir el cargo, permaneciendo en él, como director en funciones, el antiguo Director de Estudios, D. JC, que es persona grata al Patronato. D. JC es especialista en Dinámica de grupos, persona inteligente, de porte elegante y prestigio entre los sacerdotes de la diócesis; muy entusiasta de la teología de la liberación. Suele ir largas temporadas a Sudamérica: Chile, Perú.

5. El claustro de profesores está formado por 30 sacerdotes, aunque fundamentalmente los que llevan el peso de los cursos son los siguientes:

SAGRADA ESCRITURA

D. AGM. En opinión de los alumnos es buen educador. Es discípulo y seguidor de Schokel. Gusta de dar su criterio personal a los alumnos..

D. AB. Persona humanamente descentrada. No tiene ninguna preocupación por el magisterio de la Iglesia. Ante los alumnos no goza de ningún prestigio.

La bibliografía que recomiendan está compuesta por: Schokel, Rahner, Von Rad, Seelenberg, Hans Kung.

SACRAMENTARIA Y MORAL

D. RR. Durante años ha propugnado la moral de situación y la Moral de Actitudes. Sin embargo, los alumnos afirman que ha cambiado sancionando antiguas exageraciones especialmente en Sacramentaria. La bibliografía que recomienda son los documentos

(p. 6)

del Magisterio y publicaciones suyas.

D. FF. Partidario de la Moral de situación, explica todas las corrientes erróneas actuales. Valsecchi, Fuchs, Pohier, Haring, etc., pero especialmente los libros de Benjamín Forcano y de Marciano Vidal.

DOGMÁTICA

D. AO. Considerado muy bien por los alumnos, le gusta jugar a sostener posturas avanzadas. Su planteamiento de la asignatura es exponer la doctrina del Magisterio y dar a conocer todas las teorías que sobre cualquier tema existan actualmente. Incita a los alumnos a que tengan personalidad deduciendo sus propias teorías teológicas. La bibliografía básica está compuesta de selección de capítulos de libros y de revistas, según los temas. Utiliza bastantes capítulos del libros "ser cristiano" y la Iglesia de H. Kung.

CRISTOLOGÍA

D. AB (cfr. SAGRADA ESCRITURA). Basa todas sus explicaciones en la teología de la liberación. No queda clara en sus explicaciones, la Divinidad de Jesucristo. Expone las teorías de González Faus.

LITURGIA

D. VRA. Da Historia de la Liturgia. Comenta los documentos del Magisterio. No da ningún criterio disciplinar.

6. Conversando con los alumnos del Seminario, se desprende que están convencidos de que la Teología hoy, no es posible presentarla ni hacerla, al modo tradicional, y que es necesario un esfuerzo de acomodación a la cultura moderna, traduciendo al lenguaje de los hombres de hoy, el contenido del Magisterio. Por ejemplo, uno de los seminaristas más sensatos y piadosos, comentaba, que él prefería encontrar otra palabra que sustituyera a la de sustancia o transustanciación para explicar mejor, hoy, el

Sacramento de la Eucaristía; que consideraba más exacta la palabra resucitación (Hans Kung) a la de Resurrección.

(p. 7)

En cuanto al celibato el ambiente general es de rechazo. Un diácono recién ordenado, al terminar la ceremonia, y bromearle un compañero sobre la solemnidad de la promesa realizada, ante tanto público y en el Templo del XX, comentó: “No hay que confundir el celibato con la castidad”.

El Papa Juan Pablo II tiene poco ambiente. Consideran que todavía no se ha enterado por donde va la Iglesia del Postconcilio; y confían que cambie pronto, pues de lo contrario –afirman- no tiene nada que hacer.

7. Conclusión. Oyendo hablar al Arzobispo sobre el Seminario, y los criterios sobre los que afirma debe de discurrir el régimen y la vida de los seminaristas, serían de esperar medidas para corregir las actuales situaciones. Sin embargo no es así. No acepta ninguna crítica sobre la situación del Seminario. Si alguien manifiesta que es mejor no enviar nuevos seminaristas, califica esa postura típica de mentalidades “ultras”. Considera que hay un buen nivel de profesores, y que los chicos, aunque inmaduros, saldrán preparados para un sacerdocio renovado.

(p. 8)

B) TRIBUNALES ECLESIAÍSTICOS

1. La organización anterior a D. XX (*el obispo*), de los Tribunales Eclesiásticos era la siguiente:

Provisor D. SC

Notario D. PA

Viceprovisor D. AGC

Fiscal D. MU

Como era conocido en la Diócesis, la amistad de años que el Arzobispo tenía con el Viceprovisor (antes de ser Obispo D. XX solía albergarse en casa de D. AGC), no extrañó que al poco tiempo de su llegada a XX se iniciara una campaña de desprestigio para con D. SC, en base a la lentitud –objetiva- con que el Tribunal que presidía, resolvía las causas incoadas. Con el fin de agilizar la tramitación de las causas pendientes, el Obispo procedió a la creación de un segundo Tribunal, presidido por el Viceprovisor, D. AGC, cuyo Fiscal era el mismo del Tribunal número 1, mientras que se nombraba Notario a D. JLG y a una religiosa con funciones de auxiliar de esa Notaría.

A principios de 1978, D. SC recibe un decreto del Sr. Arzobispo por el que debe pasar al Tribunal número 2, todas las causas introducidas hasta el 31 de diciembre de 1977. A comienzos de 1979, D. SC es destituido, y se realizan nuevos nombramientos

Tribunal número 1:

Juez D. AGC

Tribunal número 2:

Juez D. MU

Fiscal y Defensor del Vínculo D. JLG

Notario D. JJP (para el número 1)

La religiosa (de hecho para el número 2)

Quedan como Jueces Sinodales: D. AU, D. GA,

(p. 9)

D. AP, D. IF, D. EA, D. FFC, D. JMA, D. GM, D. SA, D. JM, D. AH. Son destituidos de Jueces Sinodales: D. TS, D. ES; y se invita a D. JM y a D. AP (*ambos de la SS*) a que renuncien a su nombramiento anterior ofreciéndoles otras cosas. El propio Arzobispo sugiere a D. AP, si quiere aceptar el cargo de Notario del Tribunal número 2, previa renuncia Juez Sinodal; D. A, que es Notario ~~Mayer~~ de la Diócesis, le dice que es incompatible con su actual cargo. D. ES, renunció pro bono pacis, teniendo en cuenta que no había intervenido en ninguna causa. D. TS se defendió como pudo del atropello, pero acabó renunciando (cfr. Anexo 1).

2. Las personas que han protagonizado todos esos cambios son:

D. SC. 67 años. Sacerdote de buen criterio con preocupación por seguir las normas del Magisterio de la Iglesia. Como se ha dicho antes, lento en la tramitación de las causas. No era del agrado del Viceprovisor y fue destituido.

D. AGC. 54 años. Con fuerte personalidad. Partidario del divorcio civil e incluso del divorcio vincular dentro de la Iglesia. Afirma públicamente que la Iglesia tendrá que llegar a legislarlo. Es de la opinión que la indisolubilidad no es de Derecho Natural, y así lo ha expresado en reuniones o conferencias públicas. Por ejemplo, en unas conferencias organizadas por el Colegio de Abogados y patrocinadas por el Viceprovisorato de la Diócesis de XX.

Es partidario de que las Parroquias aconsejen el matrimonio civil, con el fin de que no sigan administrando un Sacramento a quienes no creen en él. “Si no se cree –ha afirmado más de una vez- es inútil casarse por la Iglesia; casarse por lo civil no es pecado para un bautizado que no practica”. Es de la opinión que “según la jurisprudencia canónica, a tenor de la nueva visión que el Concilio Vaticano II ha dado sobre el matrimonio como comunidad de vida y amor, más de acuerdo con la antropología y teologías actuales, así como con las ciencias positivas, en particular la psiquiatría

(p. 10)

y la psicología –que han ayudado a conocer mejor los dinamismos que intervienen en la conducta humana-, se ha ampliado el esquema jurídico de incapacidades, sobre todo, en relación a los elementos psicológicos que integran el consentimiento auténticamente humano”. De ahí la opinión sostenida por D. AGC de que la Iglesia en una renovada actitud pastoral, está ahora capacitada para solucionar innumerables situaciones matrimoniales verdaderamente insostenibles.

Tiende, en las resoluciones de causas de nulidad a interpretar de un modo amplio las normas canónicas, pues considera que –al ser partidario del divorcio vincular dentro de la Iglesia- que la declaración de nulidad, es un procedimiento legal para llegar a lo que según él debería hacerse: disolver el matrimonio en algunos casos (cfr. Anexo 2)

D. MU. 52 años. Participa de los criterios de D. AGC, aunque los manifiesta con más moderación.

D. JLG. 53 años. Muy influenciado por los dos anteriores. No tiene grados académicos, pero está asistiendo a unas clases en la Rota madrileña. Va a Madrid una vez al mes.

D. JJP. 42 años. No tiene grados académicos. Toda su formación se reduce a la recibida en el Seminario. (Se comentó en su momento, que la primera actuación como Notario fue pedirle a D. SC, unos libros de Derecho Canónico).

Jueces Prosinodales. Uno de los últimos actos de gobierno de D. PP (*anterior obispo*) fue nombrar cinco Jueces Prosinodales. La intención de D. P. era contrarrestar) las ideas y las teorías del entonces Viceprovisor D. AGC.

Como se ha dicho antes, al constituir los nuevos Tribunales, después de la destitución de D. SC, fueron nombrados tres nuevos Jueces Prosinodales, e invitados a renunciar o destituirlos por defectos de forma en su constitución, los nombrados por D. PP. Los nuevos nombramientos recayeron en D. SA, D. JMA y D. GM (cfr. ENSEÑANZA), ninguno de ellos entendido en Derecho Canónico, pero con

(p. 11)

planteamientos abiertos a la línea que agrada al Sr. Arzobispo. Es sabido que, cuando un Vicario Episcopal propuso a D. XX para el cargo de Juez a D. JM, afirmó: “que prefería una persona más abierta”.

D. SA, es el defensor de la fe en Diócesis (cfr. MAGISTERIO Y DISCERNIMIENTO DOCTRINAL).

D. JMA, 53 años, médico vocación tardía, es sacerdote conocido en los medios intelectuales y universitarios por su afán de novedades y de estar al día.

3. En 1979 las causas introducidas serán algo más de 300 de las que un 20% son de nulidad. D. AGC declara que hay que conseguir para los Tribunales de [...] un prestigio que les sitúe entre las actuaciones del Tribunal de New York y las de aquéllos que no dan la nulidad sino es con la garantía de la certeza absoluta. Para conseguirlo, como entre los Jueces Prosinodales hay dos (D. JM y D. AP) que no están en la línea del Tribunal, no se sigue el orden de turnos, procurando que siempre estén en situación de

minoría en la decisión de las causas. Por otra parte las irregularidades son notorias: en ocasiones el Notario toma declaraciones, y el Viceprovisor realiza informes propios del Fiscal. Se apañan declaraciones con el fin de conseguir la agilización de las causas de nulidad, etc.

4. Entre los sacerdotes sorprendió que el Arzobispo, que se presenta como persona tolerante y enemigo del radicalismo, tomase una postura tan enérgica y haya promocionado a aquéllos cuya doctrina es manifiestamente errónea.

(p. 12)

C) ENSEÑANZA

1. Es conocido por todos la preocupación de D. X (*el obispo*) por los temas de enseñanza; y por la defensa de la libertad de enseñanza en todos los niveles. Son numerosas sus actuaciones públicas afirmando la necesidad de “transmitir la integridad del mensaje cristiano” y que la “enseñanza sea una enseñanza gradual, según las edades, adaptada en métodos y lenguaje a los niveles psicosociales de los niños y jóvenes”; “que no es suficiente un tratamiento ocasional de los temas religiosos”; “que la enseñanza debe ser orgánica, ordenada en torno al misterio de Cristo, orientada a introducir al alumno en la vida de fe y de la comunidad cristiana”; “que por la índole de esa enseñanza, si ha de ser auténtica, no puede reducirse a una mera información”; “ha de tener un carácter vital, ha de suscitar el compromiso personal de quienes la reciben”; que “desde un punto de vista de misión de Iglesia, ésta está obligada a realizar su misión educadora con todos aquéllos que están dispuestos a aceptarla. Misión de Iglesia que se realiza por medio del sacerdote, de la familia, de los educadores cristianos, y de modo muy especial en los centros educativos”, etc.

Hasta aquí declaraciones –que cuida realizar periódicamente- a los medios de comunicación social. ¿Cómo concreta esa preocupación en la Diócesis?

2. Todos los criterios doctrinales y los contenidos temáticos que se refieren a la enseñanza los ha canalizado a través de la DELEGACIÓN DE CATEQUESIS. Existe una Delegación de Enseñanza, que cuida exclusivamente de aquellos aspectos técnicos y organizativos necesarios para la colaboración con las entidades estatales, y del desarrollo de aquellas disposiciones legales que sobre enseñanza se arbitran. D. FB, sacerdote ejemplar, de criterio seguro y matizado, licenciado en Teología y Derecho Canónico, sacerdote de gran prestigio, tanto en medio eclesiásticos como civiles, es el Delegado de Enseñanza, y quien por encargo del Sr. Arzobispo, convoca las diversas reuniones que afectan a la Delegación: maestros, profesores de Religión, directores de colegios, etc. Nunca el Arzobispo ha permitido que D. F. interviniera en esas reuniones. Los encargados de dar la línea del Arzobispo (la palabra línea es la empleada comúnmente por D. X)

(p.13)

son los componentes de la DELEGACIÓN DE CATEQUESIS, que está compuesta por los siguientes sacerdotes: D. AR, Delegado de Catequesis; D. IZ, responsable de los “Educadores cristianos”; D. JS, responsable de los “Catecumenados adultos”; D. MS, religioso O.F.M., párroco de San Francisco de Asís.

3. Puede ser ilustrativo un breve comentario sobre cada uno de los componentes de la Delegación de Catequesis.

D. AR, 36 años. Formado en Alemania. Está convalidando estudios civiles en la Universidad a distancia. Es persona cordial, afable, de inteligencia despierta y con dotes de organización. Buen trabajador. Su vida sacerdotal ha pasado por conocidas crisis de vocación. Su orientación doctrinal está influenciada por el Catecismo Holandés y los autores teológicos de moda, especialmente Ranher. Es autor, junto con otros sacerdotes, de un texto de religión editado por Verbo Divino y que se utiliza como texto de Religión en varios colegios de Ordenes Religiosas (Jesús y María, y Compañía de María, por ejemplo). Los textos editados hasta ahora son tres:

JESUCRISTO (Para una enseñanza crítica de la religión). Autores: D. AR, D. JB, D. LB.

LA IGLESIA (Para una enseñanza crítica de la Religión). Autores: D. JB, D. LB, D. AC, D. TS.

EL HOMBRE (Para una enseñanza crítica de la Religión). Autores: D. JB, D. LB, D. AR (cfr. Anexo 3).

D. JB, sacerdote secularizado, es Director de la publicación CC, de clara orientación protestante. Estudió en Tubinga los años 1955 y 1959. D. LB, Profesor de Religión de la Universidad Laboral, 48 años, estudió en el Angelicum, Filosofía y Ciencias Sociales. Persona lista y mordaz, no ejerce de sacerdote en ninguna parroquia o lugar de culto. D. AC, profesor de Religión del INB mixto 4 “El P.”, 38 años, de inteligencia natural y despierta, no ha hecho estudios superiores. Es de la opinión que la enseñanza de la Religión debe hacerse

(p. 14)

exclusivamente como cultura. D. TS, 39 años, persona inteligente y profesor en el mismo Instituto que el anterior. Licenciado en Ciencias Sociales. Muy radical en sus ideas)

El contenido de estos libros llevó a varios padres del Colegio de la Compañía de María a pedir la exención de la enseñanza religiosa para sus hijas y pidieron al Sr. Arzobispo que retirara ese libro, que además no tenía la correspondiente autorización eclesiástica.

D. XX tuvo varias reuniones con los interesados y afirmó públicamente ante bastantes sacerdotes que no estaba de acuerdo con el planteamiento de la Religión como cultura (octubre de 1978) y todo quedó ahí. El libro sigue de texto (algunos padres han cambiado a sus hijas de colegio), los autores ejerciendo de profesores de Religión, excepto D. JB y D. AR; éste último promocionado a Delegado de Catequesis.

D. IM. Formado en San Paciano, Doctor en Teología. Es persona primaria que vive con aparente intensidad, necesita verse admirado por amplios sectores o grupos y tener en ellos parte principal. Muy influenciado. Cordial. Tiene fama de inoportuno. Trabajador. Ha tenido numerosos cargos en la diócesis de los que ha salido conflictivamente. En la Asamblea conjunta fue uno de los sacerdotes más activos. Se exiló de la diócesis con D. PP. Cuando D. P. se retiró, fue llamado personalmente por el Vicario General de la Diócesis; vivió en Barcelona. Tiene una notable confusión de ideas. Da clases a los alumnos de la Escuela de Magisterio; y ha sido nombrado responsable de la Asociación “educadores cristianos” que es el nuevo nombre de la Asociación que engloba a los Maestros (su antiguo consiliario era D. AL, (miembro de la SS) sacerdote de doctrina segura, culto y con prestigio entre los sacerdotes; es el Arcipreste de su zona y miembro del Consejo Presbiteral). Ha sido encargado de dar los cursillos de Catequesis organizados por el Obispado. Admirador de Ranher, Hans Kung, Schillebeeckx, etc.

D. JS, 38 años, vinculado a los colegios de la Compañía de María. Estudió catequística en Madrid en el Instituto de Pastoral. Muy amigo de los anteriores e influenciado por ellos.

(p. 15)

Estos tres sacerdotes: D. AR, D. IZ y D. JS, más D. GM (36 años, sacerdote bueno, capaz, inteligente, actual director de la Hoja Diocesana y Secretario del Consejo Presbiteral, Directo espiritual del Colegio Mayor C. y dedicado a la Pastoral Universitaria, muy amigo de los anteriores, y en su misma línea, pero moderadamente expuesta), forman el auténtico Consejo Presbiteral de la Diócesis. Son las personas de confianza del Arzobispo, pueden salir, entrar y despachar con él cuando les conviene. Meriendan y se reúnen frecuentemente con él y son escuchados y tenidos en cuenta.

D. X ha encargado a estos tres sacerdotes que preparen el desarrollo de los temas catequísticos de 1º al 8º de EGB (cfr. Anexo 4). Guiones que D. X está difundiendo a las demás Diócesis españolas, con el fin de continuar con la línea de renovación catequística que desde la Comisión C que preside están intentando conseguir.

Con respecto a otras iniciativas sobre catequesis, D. X suele ser severo en sus apreciaciones: por ejemplo, en julio de 1979 comentaba un sacerdote (a D. PJG (*pertenece desde siempre a la SS*) –asistían a unos “ejercicios espirituales” dirigidos por el Sr. Arzobispo–), que al comentarle que había realizado un curso de catequesis en Pamplona, le dijo “realmente poco tenemos que aprender del Departamento de Catequesis de la Universidad de Navarra”.

4. Consecuente con todo lo anterior y en el mismo sentido está orientada la línea de solución que D. X quiere dar al Colegio SDDS. Obra Diocesana, fundada por el Canónigo D. JM. El colegio tiene actualmente 7.000 alumnos y es Obra Diocesana porque así lo dispuso en su momento D. J. El colegio ha sido protagonista de diversos sucesos motivados por acciones políticas externas a la propia

institución. Es un colegio ejemplar, el más barato de los privados, con un buen nivel de profesores y de rendimiento académico y con una economía clara y en regla (alabada por varias inspecciones oficiales), en el que la figura singular de D. J. –Presidente de la Asociación de Padres, Director del Colegio, Administrador, etc.- era atacada por el único flanco débil, fácilmente manipulable ante la opinión pública: su autoritarismo y acumulación de cargas directivas.

(p. 16)

Con ocasión de un encierro en el Palacio Arzobispal por personas pertenecientes a CC.OO., el Arzobispo convocó al Consejo Presbiteral para informarle de la situación. D. X afirmó que una vez pasara la presión política, tomaría cartas en el asunto para descentrar responsabilidades, y que aceptando –porque era objetivo- que el colegio marchaba muy bien, procuraría darle otro aire a la pastoral que se realizaba en el mismo; “la pastoral que allí se realiza es preconiliar” dijo textualmente. (En el colegio se viven los primeros viernes de mes, se organizan triduos, novenas, etc. De siempre la mayor preocupación de D. J. fue seleccionar especialmente a los sacerdotes que allí trabajasen con el fin de asegurar la buena doctrina).

D. X ha nombrado a tres sacerdotes para que realicen esa pastoral acorde con su línea: D. LR, D. IZ y D. MA.

D. LR, 38 años, hasta ahora profesor del Instituto Miguel Servet. Persona inteligente, estudió teología en la Universidad de Navarra. En los últimos años ha radicalizado sus posturas: es partidario de una iglesia socializada, sin clases, con celibato opcional para los sacerdotes, etc. Lleva una espectacular barba –sin bigote- muy cuidada, y ningún signo externo sacerdotal.

D. MM. Sacerdote bueno y piadoso. Con poca voluntad y personalidad. Estudió teología en la Universidad de Navarra. Contemporiza con todo. Ha estado un año enfermo recuperándose de un accidente.

D. IZ (cfr. Supra, número 2) Ha comentado que está en esa labor, para hacer explotar el petardo (D. J.), cuando el Obispo se lo mande.

D. JM, intentó que el Sr. Arzobispo se apoyara para esa renovación con dos de los sacerdotes que actualmente están trabajando mejor en el colegio. D. PJG, párroco de SI, licenciado en Teología por Comillas, sacerdote inteligente, preparado y con dotes de organización y mando. Y D. JM, Doctor en Derecho Canónico, muy buen profesor, y con especial garra con la gente joven. El Arzobispo comentó a D. J.

(p. 17)

que no le gustaba la línea de esos sacerdotes, a pesar de no haber hablado con ellos para pulsar su opinión sobre los problemas del colegio. D. J. sacó la conclusión que el Arzobispo quiere muy poco al Opus Dei; los dos pertenecen a la Obra.

Últimamente D. X convocó a todos los sacerdotes que trabajan en el colegio para comunicarles la línea que deseaba se siguiera, y entre otras cosas dijo textualmente: “Ya que hay sacerdotes que tienen distinta espiritualidad debido a los centros que frecuentan, han de hacer un esfuerzo por acoplarse a la línea pastoral que yo marco. Queramos o no, por disposición de Dios, soy el Obispo de la Diócesis”.

5. Los ejemplos se pueden multiplicar. En general puede afirmarse que no hay ninguna preocupación, sino todo lo contrario, por dejar la enseñanza de la Religión en manos de sacerdotes cuyas ideas doctrinales coinciden con las corrientes más progresivas (la mayoría de los sacerdotes que protagonizaron la contestación de A, han sido nombrados profesores de Religión). Cuando D. X habla de la integridad de la doctrina, en la Diócesis se sabe que se refiere a una doctrina “aggiornata”, puesta al día, apropiada para los tiempos que corren. Los que no han hecho ese esfuerzo de acomodación son integristas y preconiliares.

(p. 18)

A) MAGISTERIO Y DISCERNIMIENTO PASTORAL

1. Gusta a D. X (el obispo) de hablar sobre la necesidad y la conveniencia del discernimiento pastoral. Sin embargo en la práctica reduce ese discernimiento a una actitud personal puramente subjetiva. Así, afirmaba en un retiro para sacerdotes: "hemos de tener discernimiento ante la abundancia de literatura teológica para saber si nos lleva a amar más a Cristo y a la Iglesia, o no. Un juzgar saboreando". No se le conoce ninguna advertencia o intervención en el deber de vigilancia que le compete, para orientar la enseñanza teológica eodem sensu eademque sententia al depositum Fidei.

2. Aunque no es habitual en él, solo en una ocasión ha recomendado un autor y su libro: Ruiz de la Peña, "El hombre y su muerte. Antropología religiosa actual" (Burgos 1971). Este libro lo recomendó a 250 sacerdotes reunidos en el Seminario para festejar las bodas de oro sacerdotales de cuatro sacerdotes. Lo presentó como una visión nueva, profunda y esclarecedora de un tema tan importante y sugestivo como el de la escatología.

Como es sabido la tesis central de ese libro es que partiendo de que el hombre no sólo es alma sino también cuerpo, niega la fase intermedia de la escatología. Es decir, el alma con su "corporalidad" -que es esencial a la totalidad "hombre"- recibe la retribución escatológica inmediatamente después de la muerte. Pensar otra cosa es caer -según el autor- en el dualismo, ajeno a la doctrina bíblica sobre el hombre. De acuerdo con lo cual, hay que "reinterpretar" las definiciones conciliares en que pretende apoyarse la escatología intermedia. Y, de igual manera, el dogma de la Asunción no está en contradicción con la posibilidad de encontrar en la tierra el cadáver de María. El cadáver para Ruiz de la Peña no es el cuerpo.

Estas opiniones son incompatibles con el dogma de la inmortalidad, la resurrección final y con el dogma de la Asunción de Nuestra Señora. Son errores condenados ya por Tertuliano y San Irineo; por

(p. 19)

Pablo VI en el Credo del Pueblo de Dios y últimamente por la Declaración sobre los Novísimos de la Sagrada Congregación de la Doctrina de la Fe.

3. El Defensor de la Fe en la Diócesis, D. SA (cfr. TRIBUNALES ECLESIASTICOS, número 2), es el responsable de las clases de Religión en la Escuela de magisterio de la Iglesia. El libro de texto impuesto por el profesor ha sido "ser cristianos" de Hans Kung y el Catecismo de preadolescentes.

Con ocasión de haber publicado en el Boletín de la Diócesis, la carta del Episcopado Alemán alertando sobre las obras de Hans Kung, una profesora habló con D. SA para pedirle que retirara ese libro. D. SA declaró que él era el Defensor de la Fe y que este libro entraba perfectamente dentro del contenido del Magisterio de la Iglesia, y añadió que desde una postura conservadora y tradicionalista sólo se dañaba a la Iglesia. "D. X (el obispo) conoce perfectamente mis criterios y tiene total confianza en mí".

(Confianza cierta, ya que D. SA ha sido nombrado para las clases de teología para universitarios y es uno de los puntales del Instituto para seculares ("VV"), dependiente del Obispado y dirigido por el Vicario general de la Diócesis).

4. Sus libros de lectura actuales -aparte del Observatore Romano- son la BIBLIA de la iniciación cristiana y el Diccionario de Teología Moral, Valsecchi-Rossi. Con respecto a este último, cuando el Canónigo Penitenciario del (...), D. FBG, le comentó que era una moral totalmente desenfocada, torció el gesto -que es lo que suele hacer cuando le comentan algo que no le gusta- y cambió de tema.

5. Cuando la ocasión lo permite, gusta de invitar a intelectuales o teólogos conocidos por sus ideas avanzadas. Cuando los Congresos Mariano y Mariológico, invitó a Méndez Arceo, a Herder Cámara, al que cita con frecuencia, (en un retiro mensual, en la hoja con los cánticos para el rezo de una Hora, se incluía una cita suya); y fue iniciativa suya invitar al Hermano Roger. En general muestra gran predilección por todas las iniciativas que sigue esa línea, habiendo alabado públicamente la labor que desarrolla el Instituto (...) (cfr. Anexo 5).

(p. 20)

6. Igualmente existe una total desorientación doctrinal en la Delegación de la Familia recientemente creada. Componen esa Delegación, los siguientes seis movimientos: Los equipos de Nuestra Señora, consiliario: SF, sj; Comunidades de vida cristiana, consiliario: D. JC, sj; Encuentros (fines de semana),

consiliario D. MM, sj; Escuela de Padres, responsable: SF y M; Movimiento Familiar Cristiano, consiliario: D. FB (miembro de la SS); Centro de Preparación para matrimonios, responsable M; Asociación Comunitaria, Institución Teresiana, consiliario: D. GM.

Excepto el Movimiento Familiar Cristiano, que sigue la pauta marcada por el Magisterio de la Iglesia, todos los demás, sostienen la no viabilidad de la *Humanae Vitae*, aconsejando sin excepción el control de natalidad no solamente con píldoras, sino con implantación ad hoc.

En concreto, los movimientos Encuentros (Fin de semana) y los equipos de Nuestra Señora, liberan a sus asociados de la confesión auricular y secreta, organizan cenas-eucarísticas, y dan la absolución colectiva. D. X ha elogiado públicamente la labor de la ESCUELA DE PADRES.

7. En cuanto a nombramientos, existe una promoción clara a favor de los sacerdotes conflictivos. A D. DO, cabeza visible de un grupo de sacerdotes muy inquieto socialmente, ha sido promovido a una parroquia de centro, Nuestra Señora del (...).

D. DO, 54 años. Párroco hasta ahora de Nuestra Señora de (...), ha protagonizado multitud de experiencias renovadoras. Es el líder indiscutido de la mayoría del Consejo Presbiteral (cfr. CONSEJO PRESBITERAL). Tiene opinión sobre todo. Es partidario de una Iglesia renovada en profundidad, menos institucional y más carismática. Ha intentado promover algunas labores sociales con la colaboración de diversas comunidades de monjas. Sostiene que es necesaria una iglesia donde de verdad haya comunidad cristiana de bienes, tanto entre los sacerdotes como entre los fieles, propagando el igualitarismo y el socialismo. Es también el DELEGADO DEL APOSTOLADO SEGLAR (cfr. Anexo 6).

(p. 21)

Ha recuperado sus antiguos cargos la mayoría de los sacerdotes que habían protagonizado el "affaire" F. El cabeza del grupo, el padre jesuita D. CM, presidente -además- de las comunidades cristianas de (...), lo repuso en la Parroquia de B, donde con otros sacerdotes-religiosos de la misma orden, han hecho lo que han querido, al margen de toda actuación apostólica: Promover huelgas, manifestaciones políticas, etc. El Arzobispo fue a cenar con ellos y a compartir puntos de vista; el padre C comentó a un amigo (D. SaS), que el Obispo les apoyaba y animaba a seguir con sus experiencias pastorales. (A los seis meses, D. CM ha pedido la secularización y a través de las Comunidades Cristianas recoge firmas para presionar a la Santa Sede).

A D. JLM y a D. PPA, dos sacerdotes conocidos por sus actividades sindicales en UGT y Comisiones, han recibido el nombramiento de Párroco y Coadjutor, respectivamente, de la Parroquia de M, sencillamente porque lo pidieron. Las extravagancias e irresponsabilidades de D. P son llamativas: gritar a todo pulmón en el (...) durante una celebración: ¡Todo esto es preconciliar!, insultar al Papa Juan Pablo II, al que llama BOTIJO, etc.

(p. 22)

B) IGLESIA-COMUNIDAD

1. Promover la vida comunitaria en la Diócesis, conseguir que haya conciencia de "comunidad eclesial" son objetivos y metas constantes en la actuación pastoral del Arzobispo. "Hemos de promover la vida comunitaria... el pastor que quiera promover la vida comunitaria, el buen entendimiento y el espíritu de colaboración... está llamado a la crucifixión; tendrá que llevar la cruz de las diversas tendencias que le desgarran" (En un retiro para sacerdotes en Y). Por eso D. X (el obispo), ante las críticas o denuncias de personas de buena fe, que ponen en conocimiento del Obispo abusos litúrgicos, desviaciones doctrinales, etc., tiende a sentirse mártir de la unidad; escucha con atención y respeto, procura animar al interesado a seguir trabajando en su campo, comentará la importancia de unir más que de separar, y de construir más que de destruir... pero luego comentará la falta de sentido comunitario de esas personas que son "incapaces de integrarse en una auténtica vida comunitaria, aceptando otras concepciones y experiencias de cristiandad".

Repite con frecuencia "que promover la unidad eclesial, la comunión... supone aceptar la cruz. Unos y otros te clasificarán, no importa, un aspecto importante de la Iglesia hoy, es promover la unidad, no

dando golpes sino con amor, tratando de aceptar lo positivo de todos los grupos... de modo que las discrepancias doctrinales no sean motivo para rechazar a las personas" (De un retiro). Para el Arzobispo el precio de ese servicio a la Iglesia es la soledad.

2. Ahora bien, esa dimensión comunitaria se reduce en la práctica a ir juntos bajo el mandato del Obispo. Para D. X (el obispo), cada Diócesis es "una comunidad que se une a otras comunidades por la fe" (Discurso inauguración del Congreso Mariológico). La Iglesia-Comunidad no tiene, por tanto, una dimensión universal de suerte que todos los fieles estén unidos entre sí por los factores comunitarios fundamentales que hacen que toda la Iglesia sea una comunidad única. Esto es tan patente en D. X que se le escapa el que las comunidades menores que surgen dentro de la Iglesia (parroquias, asociaciones, movimiento, comunidades reli-

(p. 23)

gias, etc.) no rompen la unidad, sino que la fomentan en la medida en que esas comunidades son fieles a sus propios fines. Hasta tal punto entiende lo comunitario desde una perspectiva exclusivamente sociológica, que urge a los religiosos a que se integren en la pastoral diocesana, "uniéndose a las líneas y objetivos" que él marca y "que exigen trabajar en equipo" (es decir, todos juntos); y así considera poco evangélico, que una comunidad de religiosos a los que la Diócesis ha entregado una parroquia, dedique muchas personas en ella, cuando hay otras parroquias, o zonas de la Diócesis desatendidas por falta de sacerdotes diocesanos. Por eso, entra dentro de sus preocupaciones primeras como Pastor, "educar el sentido comunitario de todos los que trabajan en la Diócesis, para que no se den grupos cerrados e insolidarios".

3. Manifiesta su desaprobación, abiertamente aunque no claramente, -no suele dar nombres- para con aquellos párrocos, que instalados en sus parroquias "creen que sirven a la Iglesia dedicando todos sus esfuerzos a sacar adelante lo suyo, olvidando que su primera obligación es hacer comunidad con las parroquias vecinas" (Comentario en Consejo Presbiteral). Todos entienden que cuando el Obispo habla así se refiere, al párroco de Santa (...), el sacerdote de prestigio y sólida doctrina que tiene espléndidamente organizada la parroquia: la primera y más importante de la ciudad, por tradición, por el cuidado con que se celebran las ceremonias litúrgicas, por la vitalidad de alguna de sus asociaciones, etc. D. X considera que, por ejemplo, es intolerable que, existiendo una Hoja Diocesana, la parroquia de Santa (...) edite su propia hoja parroquial. (cfr. Anexo 7), y está dispuesto a suprimirla por decreto sino dejan de publicarla voluntariamente.

4. Todo trabajo apostólico que se realiza en la Diócesis, si no está integrado (es decir, controlado) en la pastoral promovida por los Vicarios Episcopales, daña a la comunidad eclesial. Y es que el principio de socialidad en la Iglesia queda reducido a la sola relación Jerarquía-fieles, que desemboca en aversión, y hasta en persecución, de cualquier iniciativa privada, aunque su naturaleza sea eminentemente social y sus finalidades beneficiosas directamente para un grupo e indirectamente para toda la comunidad.

(p. 24)

Es totalmente contraproducente contar a D. X el trabajo apostólico que se realiza en la Diócesis fuera de la organización pastoral oficial. Tolera esas actividades pero las enjuicia como labores apostólicas que van por libre, y por tanto sin "el servicio primero a la unidad diocesana y al espíritu comunitario que tiene que presidir todo proyecto de evangelización" Por ejemplo, afirmaba en una ocasión, en julio de 1978 en la Casa de Ejercicios de A: "Confesar con este sacerdote y con otro no, NO₁. Hay que abrir grupos que están cerrados. La rigidez no es evangélica" y añadía: "Hay que ser capaces de pensar con categorías de libertad". En el fondo entiende el poder de jurisdicción como una potestad dominativa sobre las personas, en lugar de considerar que ese poder es potestad de las conductas.

(p. 25)

F) LITURGIA

1. El Sr. Arzobispo es cuidadoso en el gesto y cuida el recogimiento en los actos litúrgicos en los que participa. Sin embargo no exige a otros que hagan lo mismo con las normas litúrgicas establecidas.

2. En la celebración de la Santa Misa, admite a cualquiera a concelebrar, sin más. Por ejemplo, no tuvo inconveniente en concelebrar con quince sacerdotes de la Diócesis, todos en mangas de camisa, playeras y bue geenes. El Obispo se revistió con alba -sobre el clegryman- y casullas y otros dos sacerdotes con alba y estola. Cuando uno de estos -D. AL (miembro de la SS)- comentó al Arzobispo la conveniencia de preparar con mayor dignidad la Misa, obtuvo la llamada por respuesta.

No ha tenido inconveniente en conferir ordenes a nuevos sacerdotes de aspecto innoble, mostrando por el escote del alba, prendas de color y por debajo, playeras, pantalones llamativos, etc.

Ha concelebrado con un sacerdote, D. LR (cfr. ENSEÑANZA), que desde el presbiterio del (...), pertrechado con una buena máquina de fotos, sacaba una tras otra, fotografías de los seminaristas que recibían en aquella ocasión, los ministerios.

En otra ordenación -durante el año 1979, hubo tres- en el Tempo del (...), concelebraron la Santa Misa sacerdotes totalmente de paisano en traje de obrero en horas de faena, que además impusieron las manos junto al resto de sacerdotes. El (...) estaba abarrotado de gente.

3. En cuanto a las Bendiciones con el Santísimo que tienen lugar en los retiros para con sacerdotes, el acto litúrgico suele ser tristísimo. Se traslada y deja el Copón sobre el altar, simplemente. Ni cubrecopón, ni paño de hombros, ni incienso, ni campanilla, nada de nada.

Sin embargo, en una Exposición Mayor, con el Santísimo expuesto, D. X dio la única orientación litúrgica que se le conoce: "No

(p. 26)

hay que hacer genuflexión doble ante el Santísimo Expuesto; está mandado que se haga genuflexión sencilla" (presente en el acto D. PJG) (miembro de la SS).

4. En numerosas parroquias, pero especialmente las regentadas por religiosos, existe una absoluta arbitrariedad en las ceremonias litúrgicas en todas las ceremonias. Tanto en los Bautismos, como en las Bodas, etc. Algunas muestras:

En la Parroquia del (...), regentada por Carmelitas Calzados, en el presbiterio está permanentemente instalados los aparatos propios de una banda de música moderna (batería, guitarras, etc.) que amenizan la Misa. La homilía es participada, y el último invento es la instalación de un retroproyector, donde el que lo desea escribe un pensamiento, que se refleja en una pantalla gigante.

En la Parroquia de B, las misas suelen celebrarse en una habitación aneja al templo, alrededor de una mesa.

En las bodas, los novios se colocan junto al sacerdote, leyendo el Canon, etc.

Todas estas arbitrariedades han sido expuestas a D. X, que actúa como si no las conociese.

(p. 27)

C) DISCIPLINA

1. Con respecto al modo de vestir los sacerdotes y las religiosas y religiosos deja hacer. Sorprende sin embargo que ante sacerdotes correctamente vestidos, comente que le molesta la incorrección y la zafiedad de ciertos sacerdotes. Por ejemplo, a D. JM -que manifestó a D. X (el obispo) su incomodidad al reunirse con los sacerdotes de su curso y comprobar que era el único que utilizaba alzacuellos y vestía como sacerdote- le comentó que siguiera así, que le daba mucha pena que los sacerdotes no cuidaran las formas externas. Sin embargo, su secretario particular viste de cualquier forma, alguna vez con alzacuellos, pero con trajes de colores; los Vicarios Episcopales, excepto el Jurídico y uno para los pueblos, los demás visten todos de paisano, aunque suelen utilizar el clegryman, cuando van de visita oficial. No tuvo inconveniente en manifestar como inoportunas -por qué se le iban a obedecer-, las palabras del Papa Juan Pablo II sobre el hábito sacerdotal. Preguntado en una parroquia, después de haber administrado el Sacramento de la Confirmación, sobre esta cuestión, contestó: "Lo importante es ser buen sacerdote".

2. Nada más llegar a la Diócesis, al clausurar una Utreya de un cursillo de cristiandad, no tuvo inconveniente en dar una absolución colectiva. Como después la Santa Sede ha especificado a los Obispos Españoles el criterio con que deben realizarse, ha dejado de hacerlo y en algunas parroquias ha

indicado que no lo hagan.

Con respecto a la Confesión, gracias a la actitud del Cabildo que se ha mantenido fuerte en no modificar los confesionarios del (...) y de (...), no se han puesto en marcha una serie de iniciativas para dar a la Confesión una mayor participación comunitaria. Si embargo, es conocido su disgusto por el modo que el Cabildo lleva la pastoral de la Penitencia y de las Misas en (...). Considera que realizan una pastoral preconiliar. "Gracias a Dios -ha comentado en una reunión del Consejo Presbiteral- esta institución (el Cabildo) está a extinguir.

(p. 28)

H) CONSEJO PRESBITERAL

1. Los sacerdotes que forman el Consejo Presbiteral, debido a las normas establecidas para su elección, no son en absoluto representativos del clero de la Diócesis, sí, de todas las corrientes progresivas y contestatarias, por minoritarias que sean. En consecuencia domina en el Consejo Presbiteral la opinión de aquéllos que desean una Iglesia no institucional, carismática, comprometida socialmente con los pobres, testimonial, etc.

2. Después de un año y medio de funcionamiento el Sr. Arzobispo nunca ha pedido al Consejo Presbiteral su consejo, prefiere que sea el Presbiterio quien vea lo que conviene tratar. Preside las reuniones -que suelen durar cuatro horas-; los temas se alargan y permite que se generalice en abundancia. Hasta ahora nunca se concluyó nada, a los más se crea una comisión para estudiar más profundamente un asunto.

3. Por la índole de las personas que lo componen, se afirman en esas reuniones, las cosas más inauditas y en algunos casos aberrantes; por ejemplo:

- (...) (la catedral) es un contrasigno que violenta el espíritu del Magnificat.
- La oración es tiempo perdido, que justifica la conciencia para no darse a los demás.
- Las parroquias de término en la ciudad, convendrá que tengan un nombramiento ad tempus para el párroco, cuando los Obispos y el Papa también sean nombrados a plazo fijo.
- El Obispo es incapaz de mandar a un sacerdote algo, si éste se opone con fuerza o le amenaza con organizarle un escándalo.
- Etc.

Ante estas afirmaciones y tantas otras semejantes, D. X calla y pasa a otros temas si le es posible, si no, simplemente solicita otras opiniones.. Si algún miembro del presbiterio se siente en la obligación de puntualizar algunas de las afirmaciones hechas, y desea aclarar algún punto, entonces se encontrará con la matización del Obispo a favor de la libertad de expresión y el dere-

(p. 29)

cho que todos tienen a exponer lo que piensan, ya que "a todos nos enriquece". Sin embargo corta a aquellos que se sienten en la obligación de decir alguna cosa sensata; no les contradice, pero su salida es más o menos "tu opinión es respetable, pero no ha lugar en el contexto en el que nos movemos". En resumen, cualquier persona con ideas novedosas o de las llamadas progresistas, puede hablar con toda libertad, hasta con chabacanerías y falta de respeto; en algunos casos merecerá hasta una sonrisa complaciente y un cariñoso "que cosas tienes". Nunca se aprovechará la ocasión para dar doctrina o criterio. Si alguien quiere hacerlo, será tratado con respeto pero, con tono cortante, invitado a abreviar.

4. A propuesta de la Permanente le pareció oportuno que se incluyera en el orden del día del Consejo Presbiteral del 13 de diciembre de 1979, la "Posible petición al Santo Padre sobre la agilización de trámites en los procesos de secularización".

Requerido sobre si realmente deseaba que el tema lo estudiase el Consejo Presbiteral, contestó que la iniciativa había sido de la Permanente, pero que le parecía oportuno que se estudiase la cuestión; éstas fueron las únicas palabras que pronunció el Obispo en una hora de discusiones. Se dijeron muchas cosas sobre los pretendidos derechos de los sacerdotes que habían pedido la secularización, se presentó como un problema de sensibilidad y de solidaridad al escribir esa petición, se habló de lo intolerante que era la actual situación, etc. Los pocos partidarios de no escribir al Santo Padre, presentaron la cuestión como de

procedimiento; no correspondía al Presbiterio -por estar fuera de su natural función- escribir al Santo Padre. Al final se votó una proposición que decía si "se aconsejaba o no al Obispo que escribiera al Santo Padre, pidiendo la agilización de las causas de secularización de sacerdotes". Hubo cuatro votos negativos y el resto positivos. Ante el resultado de la votación el Sr. Arzobispo dijo ¡Bien!, y levantó la sesión. De todos modos los asistentes no podían menos que recordar las palabras que con ocasión del fallecimiento de Pablo VI había dirigido al Presbiterio, cuando alabó del Papa fallecido, su gran fortaleza, ya que "había tenido la valentía de abrir la puerta a los procesos de secularización para los sacerdotes".

(p. 30)

A los pocos días, y sin hacer mención para nada de lo anterior, en el retiro sacerdotal de preparación para el Adviento, hizo una espléndida y fervorosa exposición de la necesidad de la fidelidad a los compromisos adquiridos en la ordenación sacerdotal y con la promesa a Dios de un celibato para toda la vida... y los sacerdotes se preguntan con cual Obispo deben quedarse, si con el que preside el Consejo Presbiteral o con el que predica un retiro de preparación para la Navidad.

(p. 31)

I) VARIOS

A continuación se recogen algunas frases habituales en la predicación de D. X:

a) FIDELIDAD AL HOMBRE DE HOY.-

"Si quiero ser fiel a Cristo, he de esforzarme por ser fiel al hombre de hoy, adaptándome a ellos por fidelidad a Jesucristo".

b) LAICOS.-

Siempre que comenta la vida oculta de Jesús, afirma: "Una de las grandes intuiciones de Chardín, fue descubrir el valor del trabajo de cada día".

No se le conoce que en público haya hecho nunca un comentario positivo o sencillamente de reconocimiento a la aportación doctrinal del Fundador del Opus Dei.

c) CAMBIO.-

"La participación adulta, responsable en la acción pastoral de la Iglesia, es capacidad de iniciativa para no contentarse con lo que hay, sino que el sentido de responsabilidad lleva a trabajar lo posible por cambiar. Lo propio de un Obispo es ayudar, fomentar, impulsar. Lo nuestro no es frenar". Esto en boca de D. X significa que cualquier iniciativa será alentada por él, siempre que signifique cambio hacia delante, nunca vuelta atrás a posturas tradicionalistas.

d) CATECISMO DE SAN PIO V.-

"El catecismo de San Pio V es colosal, aunque ahora los integristas lo están empleando como bandera. Los integristas no se han enterado del mensaje de ese catecismo".

Es una constante invariable en sus alocuciones que hable de los integristas sin decir quienes son.

[Volver a Libros silenciados](#)
[Ir a la página principal de la web 'clásica'](#)
[Ir a la 'nueva' web](#)